



PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE ASEO

SUCRE
COVEÑAS

Actualización
30-01-2020



	PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO	Código: FOP-162-POP-110
		Fecha de Emisión: Enero 22 de 2020
		Versión: 1

TABLA DE CONTENIDO

1.	Actividades Prestadas.....	4
2.	Objetivos y Metas.....	5
3.	Aspectos Operativos del Servicio.....	6
3.1	Fecha de Adopción del programa de Prestación del Servicio Público de Aseo 6	
3.2	Área de prestación del servicio	6
3.3	Actividad de Recolección y Transporte	8
	• Formas de presentación de residuos a las que pueden acogerse los usuarios.....	8
	• Ubicación de la base de operaciones.....	10
	• Macrorrutas de recolección y transporte	10
	• Censo de puntos críticos (periodo de reporte anual).....	10
	• Lugar de disposición de residuos sólidos.....	10
3.4	Actividad de Transferencia.....	11
	• Ubicación de la estación de transferencia, capacidad y horario de funcionamiento.....	11
3.5	Actividad de barrido y limpieza de vías y áreas públicas	11
	• Número de kilómetros de cuneta de vías y áreas públicas y metros cuadrados de parques y zonas públicas objeto de barrido	11
	• Acuerdo de barrido.....	11
	• Macrorrutas	12
	• Ubicación de cuartelillos o puntos de almacenamiento de implementos de barrido.....	13
	• Identificación de playas en el área de prestación a ser intervenidas con limpieza, precisando frecuencia de limpieza.	13
	• Programa de instalación y mantenimiento de cestas en el área de prestación, precisando el número de cestas a instalar por año.	13

“El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P. y sus Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA”

	PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO	Código: FOP-162-POP-110
		Fecha de Emisión: Enero 22 de 2020
		Versión: 1

3.6	Actividad de corte de césped en las vías y áreas públicas	13
3.7	Actividad de poda de árboles en las vías y áreas públicas	14
3.8	Actividad de Aprovechamiento	14
	• Macrorrutas de recolección de residuos aprovechables	14
	• Ubicación y descripción de las estaciones de clasificación y aprovechamiento.....	14
3.9	Actividad de Tratamiento.....	14
3.10	Actividad de Comercialización	15
	• Puntos de atención a los usuarios	15
	• Medios de contacto	15
	• Programa de relación con las comunicad y de la programación de campañas educativas e informativas, de conformidad con lo señalado en el artículo 105 del Decreto 2981 del 2013.....	15
	• Esquemas de facturación del servicio	15
3.11	Actividad de lavado de vías y áreas públicas.....	16
	• Acuerdos de lavado de áreas públicas.....	16
	• Áreas públicas objeto de lavado y programación de la actividad	16
	• Puentes peatonales objeto de lavado y programación de la actividad	16
3.12	Residuos Especiales.....	17
	• Condiciones en las que se realizará las actividades del servicio público para atender los residuos especiales.....	17
3.13	Programa de Gestión del Riesgo	18
3.14	Subsidios y Contribuciones.....	21
	• Factores de subsidios y aporte solidario	21
	• Equilibrio en el balance de subsidios y contribuciones.....	22
	• Equipos, elementos y/o recursos aportados por el ente territorial bajo condición (cuando aplique)	22
4.	Cumplimiento de las Obligaciones del Prestador Contenidas en el PGIRS ...	23



PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO

Código: FOP-162-POP-110

Fecha de Emisión: Enero 22
de 2020

Versión: 1

1. ACTIVIDADES PRESTADAS

Actividad	Fecha de inicio
Recolección	01/11/2014
Transporte	01/11/2014
Transferencia	N/A
Barrido y limpieza de vías y áreas públicas	01/11/2014
Corte de césped y poda de árboles de vías y áreas públicas	N/A
Lavado de vías y áreas públicas	N/A
Tratamiento	N/A
Aprovechamiento	N/A
Disposición final	02/01/2012
Comercialización	02/01/2012



PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO

Código: FOP-162-POP-110

Fecha de Emisión: Enero 22 de 2020

Versión: 1

2. OBJETIVOS Y METAS

Actividad del servicio de aseo	Aspecto	Objetivo	Línea base	Indicadores	Meta	Plazo	FUENTE
Recolección	Cobertura	Incrementar el número de suscriptoras atendidas con el servicio de aseo	100%	Cobertura del servicio de recolección (%) = (Total de suscriptoras del servicio de aseo / total suscriptoras) * 100	100%	Mensual	Orientaciones Metodológicas para la Formulación de Metas en Agua Potable y Saneamiento Básico - Ministerio
	Calidad	Indicador de calidad del horario de recolección	100%	$IFR_{NA_i} = \frac{\sum_{j=1}^n NRD_{ij}}{(ndm/7) * F_{CCU_i}} * 100\%$	100%	Mensual	Artículo 55 de la Resolución 720
	Continuidad	Prestar el servicio de recolección en la frecuencia establecida durante todo el año	100%		100%	Mensual	Artículo 55 de la Resolución 720
Transporte	Cobertura	Incrementar el número de suscriptoras atendidas con el servicio de aseo	100%	Cobertura del servicio de recolección (%) = (Total de suscriptoras del servicio de aseo / total suscriptoras) * 100	100%	Mensual	
	Calidad	Mantener una flota actualizada	0%	Promedio de la flota de compactadoras + Número de años en que se supera la vida útil reconocida para cada flota = (Nº de unidades / Total de unidades) * 100	0%	Anual	Artículo 27 de la Resolución 720
Transferencia	Cobertura	Verificar la Capacidad dinámica de la ET	N/A	Toneladas Recibidas mes / Toneladas Recibidas mes / Toneladas Recibidas mes	N/A	Anual	
	Calidad	Transportar el total de toneladas recibidas en el mes	N/A	Flora de salida del equipo de la ET - Flora de llegada	N/A	Mensual	
	Continuidad	Tiempo en plataforma	N/A	(Horas laboradas - 60) / número de trailers cargados	N/A	Mensual	
	Eficiencia	Estimar los tiempos de llenado de los trailers	N/A		N/A	Mensual	
Barrido y Limpieza de Areas Publicas	Cobertura	Incrementar el número de km barrido	100%	Cobertura del servicio de recolección (%) = (Total de suscriptoras del servicio de aseo / total suscriptoras) * 100	100%	Mensual	Modelo de regulación y construcción de indicadores para empresas de servicios públicos.
	Calidad	Verificar que calidad del barrido	100%	Numero de rutas ejecutadas / Numero de ruta programadas	100%	Mensual	Anexo 3 Resolución 720
	Continuidad	Prestar el servicio de Barrido, limpieza de Vías y áreas públicas en la frecuencia establecida durante el año	100%	$[1 - \frac{\sum(D_i - U_i)}{U_i * D}] * 100\%$	100%	Mensual	Resolucion 12 de 1995
Corte de Cesped - poda de Arboles de Vias y areas Publicas	Cobertura	Incrementar las areas a corte de cesped	100%	(Total de M2 de zonas verdes cortados en área urbana por mes / Área total de zonas verdes en el área urbana) * 100	100%	Mensual	Modelo de regulación y construcción de indicadores para empresas de servicios públicos.
	Calidad	Verificar calidad de corte de cesped	100%	Numero de M2 ejecutados / Numero de M2 programados	100%	Mensual	
	Continuidad	Prestar el servicio de corte de cesped con el cronograma establecido durante el año	100%	$[1 - \frac{\sum(D_i - U_i)}{U_i * D}] * 100\%$	100%	Mensual	Resolucion 12 de 1995
Lavado de Vias Y Areas Publicas	Cobertura	Mantener las areas de lavado de vias públicas	100%	(Total de M2 de lavado en área urbana anualmente / Área total de zonas lavadas anualmente) * 100	100	Anual	
	Calidad	Verificar calidad de lavado	100%	Numero de M2 ejecutados / Numero de M2 programados	100	Cuando se ejecuta	
	Continuidad	Prestar el servicio de lavado en la frecuencia establecida durante el año	100%	$[1 - \frac{\sum(D_i - U_i)}{U_i * D}] * 100\%$	100	Anual	
Tratamiento	Cobertura	NO	NO	NO	NO	NO	NO
	Calidad	NO	NO	NO	NO	NO	NO
	Continuidad	NO	NO	NO	NO	NO	NO
Aprovechamiento	Cobertura	NO	NO	NO	NO	NO	NO
	Calidad	NO	NO	NO	NO	NO	NO
	Continuidad	NO	NO	NO	NO	NO	NO
Comercialización	Cobertura	Incrementar el nivel de cobertura del servicio de comercialización (facturación) en un 100% del total de usuarios atendidos.	100%	Cobertura del servicio de comercialización (%) = (Total de suscriptoras facturadas / total suscriptoras atendidos) * 100	100%	mensual	
	Calidad	Garantizar la correcta facturación del servicio de aseo en el AFS	0%	Reclamos de facturación = Nº de Reclamos por Facturación Resultados a Favor del Usuario / Nº Facturas Emitidas	0%	mensual	
	Continuidad	Mantener el nivel de continuidad del servicio de comercialización en un 100%	100%	Continuidad del servicio de comercialización (%) = Total ciclos de facturación liquidados al mes / Total ciclos de facturación	100%	mensual	
	Eficiencia	Garantizar que através del cumplimiento de las políticas de recuperación de cartera se incremente el recaudo de facturas vencidas	10%	Total Recaudado por recuperación de cartera / Total Recaudado proyectado por recuperación de cartera	90%	mensual	

“El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P. y sus Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA”

	PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO	Código: FOP-162-POP-110
		Fecha de Emisión: Enero 22 de 2020
		Versión: 1

3. ASPECTOS OPERATIVOS DEL SERVICIO

3.1 FECHA DE ADOPCIÓN DEL PROGRAMA DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE ASEO

Actividad	Fecha (DD/MM/AAAA)
Implementación	21/09/2015
Actualización	30/01/2020

3.2 ÁREA DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO

Actividad del servicio	Nombre del departamento	Nombre del municipio	Localidad, comunas o similares
Recolección	SUCRE	COVEÑAS	Cr 6 Calle 8 Hasta Cr 1 A Calle 8 La Coquerita, Cr 1 C Calle 8 Hasta Cr 1A Calle 8 La Isla, La Isla 2, La Isla 3, La Isla 4, Coveñas 1, Coveñas Punta De Piedra, La Isla 5, Boca De La Ciénaga, Boca De La Ciénaga, Sector La Alcaldía, Sector Calle Los Tramposos-Guayabal 1, Sector Calle Los Tramposos-Guayabal 3, Sector Guayabal Punta Seca, Sector Punta Seca Maney, Sector Batallón, Sector Terminal-Ecopetrol, Sector Playa-Coveñas 1, Sector Playa-Coveñas 2.
Transporte	SUCRE	COVEÑAS	Cr 6 Calle 8 Hasta Cr 1 A Calle 8 La Coquerita, Cr 1 C Calle 8 Hasta Cr 1A Calle 8 La Isla, La Isla 2, La Isla 3, La Isla 4, Coveñas 1, Coveñas Punta De Piedra, La Isla 5, Boca De La Ciénaga, Boca De La Ciénaga, Sector La Alcaldía, Sector Calle Los Tramposos-Guayabal 1, Sector Calle Los Tramposos-Guayabal 3, Sector Guayabal Punta Seca, Sector Punta Seca Maney, Sector Batallón, Sector Terminal-Ecopetrol, Sector Playa-Coveñas 1, Sector Playa-Coveñas 2.
Transferencia	N/A	N/A	N/A



**PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL
SERVICIO PUBLICO DE ASEO**

Código: FOP-162-POP-110

Fecha de Emisión: Enero 22
de 2020

Versión: 1

Actividad del servicio	Nombre del departamento	Nombre del municipio	Localidad, comunas o similares
Barrido y limpieza de vías y áreas públicas	Sucre	Coveñas	Cr 6 Calle 8 Hasta Cr 1 A Calle 8 La Coquerita, Cr 1 C Calle 8 Hasta Cr 1A Calle 8 La Isla, La Isla 2, La Isla 3, La Isla 4, Coveñas 1, Coveñas Punta De Piedra, La Isla 5, Boca De La Ciénaga, Boca De La Ciénaga, Sector La Alcaldía, Sector Calle Los Tramposos-Guayabal 1, Sector Calle Los Tramposos-Guayabal 3, Sector Guayabal Punta Seca, Sector Punta Seca Maney, Sector Batallón, Sector Terminal-Ecopetrol, Sector Playa-Coveñas 1, Sector Playa-Coveñas 2.
Corte de césped y poda de árboles de vías y áreas públicas	Sucre	Coveñas	Cr 6 Calle 8 Hasta Cr 1 A Calle 8 La Coquerita, Cr 1 C Calle 8 Hasta Cr 1A Calle 8 La Isla, La Isla 2, La Isla 3, La Isla 4, Coveñas 1, Coveñas Punta De Piedra, La Isla 5, Boca De La Ciénaga, Boca De La Ciénaga, Sector La Alcaldía, Sector Calle Los Tramposos-Guayabal 1, Sector Calle Los Tramposos-Guayabal 3, Sector Guayabal Punta Seca, Sector Punta Seca Maney, Sector Batallón, Sector Terminal-Ecopetrol, Sector Playa-Coveñas 1, Sector Playa-Coveñas 2.
Lavado de vías y áreas públicas	Sucre	Coveñas	Cr 6 Calle 8 Hasta Cr 1 A Calle 8 La Coquerita, Cr 1 C Calle 8 Hasta Cr 1A Calle 8 La Isla, La Isla 2, La Isla 3, La Isla 4, Coveñas 1, Coveñas Punta De Piedra, La Isla 5, Boca De La Ciénaga, Boca De La Ciénaga, Sector La Alcaldía, Sector Calle Los Tramposos-Guayabal 1, Sector Calle Los Tramposos-Guayabal 3, Sector Guayabal Punta Seca, Sector Punta Seca Maney, Sector Batallón, Sector Terminal-Ecopetrol, Sector Playa-Coveñas 1, Sector Playa-Coveñas 2.
Tratamiento	N/A	N/A	N/A
Aprovechamiento	N/A	N/A	N/A
Disposición final	N/A	N/A	N/A

“El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P. y sus Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA”

	PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO	Código: FOP-162-POP-110
		Fecha de Emisión: Enero 22 de 2020
		Versión: 1

Actividad del servicio	Nombre del departamento	Nombre del municipio	Localidad, comunas o similares
Comercialización	Sucre	Coveñas	Cr 6 Calle 8 Hasta Cr 1 A Calle 8 La Coquerita, Cr 1 C Calle 8 Hasta Cr 1A Calle 8 La Isla, La Isla 2, La Isla 3, La Isla 4, Coveñas 1, Coveñas Punta De Piedra, La Isla 5, Boca De La Ciénaga, Boca De La Ciénaga, Sector La Alcaldía, Sector Calle Los Tramposos-Guayabal 1, Sector Calle Los Tramposos-Guayabal 3, Sector Guayabal Punta Seca, Sector Punta Seca Maney, Sector Batallón, Sector Terminal-Ecopetrol, Sector Playa-Coveñas 1, Sector Playa-Coveñas 2.

3.3 ACTIVIDAD DE RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE

Formas de presentación de residuos a las que pueden acogerse los usuarios

Forma de prestación de los residuos	Describir condiciones de presentación que deben cumplir los usuarios
Acera	<p>Aplica según disposiciones del plan operativo y se contemple recolección puerta a puerta, para lo cual los usuarios deben:</p> <p>Almacenar en los recipientes la cantidad de residuos, tanto en volumen como en peso, acorde con la tecnología utilizada para su recolección.</p> <p>Ubicar los residuos sólidos en los sitios determinados para su presentación, con una anticipación no mayor de tres (3) horas previas a la recolección de acuerdo con las frecuencias y horarios establecidos por el prestador.</p> <p>Almacenar y presentar los residuos sólidos provenientes del barrido de andenes, de manera conjunta con los residuos sólidos originados en el domicilio.</p> <p>Presentar los residuos en área pública, salvo condiciones pactadas con el usuario cuando existan condiciones técnicas y operativas de acceso a las unidades de almacenamiento o sitio de presentación acordado</p>
Unidad de Almacenamiento	<p>Todo usuario agrupado del servicio público de aseo, deberá tener una unidad de almacenamiento de residuos sólidos que cumpla como mínimo con los siguientes requisitos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Los acabados deberán permitir su fácil limpieza e impedir la formación de ambientes propicios para el desarrollo de microorganismos. 2. Tendrán sistemas que permitan la ventilación, tales como rejillas o ventanas, y de prevención y control de incendios,

“El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P. y sus Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA”



PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO

Código: FOP-162-POP-110

Fecha de Emisión: Enero 22
de 2020

Versión: 1

Forma de prestación de los residuos	Describir condiciones de presentación que deben cumplir los usuarios
	<p>como extintores y suministro cercano de agua y drenaje.</p> <p>3. Serán construidas de manera que se evite el acceso y proliferación de insectos, roedores y otras clases de vectores, y que impida el ingreso de animales domésticos.</p> <p>4. Deberán tener una adecuada ubicación y accesibilidad para los usuarios.</p> <p>Deberán contar con recipientes o cajas de almacenamiento de residuos sólidos para realizar su adecuado almacenamiento y presentación, teniendo en cuenta la generación de residuos y las frecuencias y horarios de prestación del servicio de recolección y transporte.</p> <p>Parágrafo 1°. Los usuarios serán los responsables de mantener aseadas, desinfectadas y fumigadas las unidades de almacenamiento, atendiendo los requisitos y normas para esta última actividad.</p> <p>Parágrafo 2°. Cuando se realicen actividades de separación, las unidades de almacenamiento deberán disponer de espacio suficiente para realizar el almacenamiento de los materiales, evitando su deterioro.</p> <p>Parágrafo 3°. El usuario agrupado podrá elegir entre la presentación de los residuos en el andén o en la unidad de almacenamiento cuando así se pacte y las condiciones técnicas así lo permitan. En todo caso, deberá contar con los recipientes suficientes para el almacenamiento, de acuerdo con la generación de residuos, y las frecuencias y horarios de prestación del servicio de aseo.</p> <p>Parágrafo 4°. Las plazas de mercado, cementerios, mataderos o frigoríficos, estadios, terminales de transporte deben establecer programas internos de almacenamiento y presentación de residuos, de modo que se minimice la mezcla de los mismos y se facilite el manejo y posterior aprovechamiento, en especial de los de origen orgánico</p>
Recipiente retornable	<p>Estos recipientes deben:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Proporcionar seguridad, higiene y facilitar el proceso de recolección de acuerdo con la tecnología utilizada por el prestador, tanto para la recolección de residuos con destino a disposición final como a procesos de aprovechamiento.2. Tener una capacidad proporcional al peso, volumen y características de los residuos que contengan.3. Ser de material resistente, para soportar la tensión y facilitar su manipulación evitando la fuga de residuos o fluidos

	PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO	Código: FOP-162-POP-110
		Fecha de Emisión: Enero 22 de 2020
		Versión: 1

Forma de prestación de los residuos	Describir condiciones de presentación que deben cumplir los usuarios
Recipiente no retornable	Estos recipientes deben: 1. Proporcionar seguridad, higiene y facilitar el proceso de recolección de acuerdo con la tecnología utilizada por el prestador, tanto para la recolección de residuos con destino a disposición final como a procesos de aprovechamiento. 2. Tener una capacidad proporcional al peso, volumen y características de los residuos que contengan. 3. De material resistente para soportar su manipulación. 4. Facilitar su cierre o amarre.

Ubicación de la base de operaciones

Dirección de la base de operaciones	Teléfono
Calle 38 N°7 - 109	2813020

Macrorrutas de recolección y transporte

Macro ruta (código)	Localidad, comunas o similares	Frecuencia							Hora de inicio	Hora de finalización
		Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do		
1	Coveñas	X		X		X			6:00:00 a. m	6:00: p. m
3	Coveñas		X		X		X		6:00:00 a. m	6:00: p. m
13	Recolección grandes generadores	X		X		X			6:00:00 a. m	6:00: p. m

Censo de puntos críticos (periodo de reporte anual)

Punto	Dirección	Describir los operativos de limpieza programados y actividades para su eliminación pactados con el municipio
PGIRS NO CUENTA CON INVENTARIO DE PUNTOS CRITICOS		

Lugar de disposición de residuos sólidos

Nombre rellenos sanitario	Ubicación	Teléfono de Contacto	Cuenta con licencia o permiso ambiental vigente
Relleno sanitario El Oasis	Km 1 Salida a Chochó	3113031596 - 2813020	SI

“El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P. y sus Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA”

	PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO	Código: FOP-162-POP-110
		Fecha de Emisión: Enero 22 de 2020
		Versión: 1

3.4 ACTIVIDAD DE TRANSFERENCIA

Ubicación de la estación de transferencia, capacidad y horario de funcionamiento

Dirección Estación de transferencia	Capacidad (ton/hora)	Horario de funcionamiento
NO APLICA		

3.5 ACTIVIDAD DE BARRIDO Y LIMPIEZA DE VÍAS Y ÁREAS PÚBLICAS

Número de kilómetros de cuneta de vías y áreas públicas y metros cuadrados de parques y zonas públicas objeto de barrido

Km de vías y áreas públicas por prestador	Metros cuadrados de parques y zonas públicas
1.363,85	-

Acuerdo de barrido

Acuerdo de barrido y limpieza	Fecha de suscripción	Prestadores que suscribieron el acuerdo	Km de vías y áreas públicas por prestador	Metros cuadrados de parques y zonas públicas a barrer	Número de suscriptores en el área de confluencia
NO APLICA					



**PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL
SERVICIO PUBLICO DE ASEO**

Código: FOP-162-POP-110

**Fecha de Emisión: Enero 22
de 2020**

Versión: 1

Macrorrutas

Macro ruta (código)	Localidad, comunas o similares	Frecuencia							Hora de inicio	Tipo de barrido
		Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do		
38	Cr 6 Calle 8 Hasta Cr 1 A Calle 8 La Coquerita, Cr 1 C Calle 8 Hasta Cr 1A Calle 8 La Isla, La Isla 2, La Isla 3, La Isla 4, Coveñas 1, Coveñas Punta De Piedra, La Isla 5, Boca De La Ciénaga.	X		X		X			6:00:00	Manual
38	Sector La Alcaldía, Sector Calle Los Tramposos-Guayabal 1, Sector Calle Los Tramposos-Guayabal 3, Sector Guayabal Punta Seca, Sector Punta Seca Maney, Sector Batallón, Sector Terminal-Ecopetrol, Sector Playa-Coveñas 1, Sector Playa-Coveñas 2.		X		X		X		6:00:00	Manual
38	Cr 6 Calle 8 Hasta Cr 1 A Calle 8 La Coquerita	X	X	X	X	X	X		6:00:00	Manual

	PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO	Código: FOP-162-POP-110
		Fecha de Emisión: Enero 22 de 2020
		Versión: 1

Ubicación de cartelillos o puntos de almacenamiento de implementos de barrido

Cuartelillo o punto de almacenamiento	Dirección
1	Carrera 1 Calle 9 - 13

Identificación de playas en el área de prestación a ser intervenidas con limpieza, precisando frecuencia de limpieza.

Nombre de la playa	Ubicación	Extensión		Frecuencia						Hora de inicio	Hora de finalización
		Km lineales	m2	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa		
NO APLICA											

Programa de instalación y mantenimiento de cestas en el área de prestación, precisando el número de cestas a instalar por año.

Programa	Localidad, comunas o similares	Cantidad de cestas	Frecuencia
PGIRS NO CUENTA CON INVENTARIO DE CESTAS PUBLICAS			

3.6 ACTIVIDAD DE CORTE DE CÉSPED EN LAS VÍAS Y ÁREAS PÚBLICAS

Localidad, comunas o similares	Ubicación del área a intervenir (carrera, calle, otro)*	Área verde a intervenir (m2)	Frecuencia programada de corte al año
NO APLICA			

	PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO	Código: FOP-162-POP-110
		Fecha de Emisión: Enero 22 de 2020
		Versión: 1

3.7 ACTIVIDAD DE PODA DE ÁRBOLES EN LAS VÍAS Y ÁREAS PÚBLICAS

Tipo de árboles	Altura	Localidad, comunas o similares	Cantidad de árboles a podar por año, según catastro de árboles*	Frecuencia programada de poda al año
Tipo 1	Hasta 5 mt			
Tipo 2	Mayor a 5,01 mt - hasta 15 mt			
Tipo 3	Mayor a 15,01 mt hasta 20 mt			
Tipo 4	Mayor a 20 mt			

3.8 ACTIVIDAD DE APROVECHAMIENTO

Macrorrutas de recolección de residuos aprovechables

Macro ruta (código)	Localidad, comunas o similares	Extensión		Frecuencia							Hora de inicio
		Km lineales	m2	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do	
NO APLICA											

Ubicación y descripción de las estaciones de clasificación y aprovechamiento

Dirección	Actividades Realizadas (Separación, clasificación, pesaje, otros procesos)	Capacidad (ton/hora)	Tipo de residuo aprovechado
NO APLICA			

3.9 ACTIVIDAD DE TRATAMIENTO

Dirección Planta de Tratamiento	Tipo de Tratamiento	Capacidad instalada (Ton/día)
NO APLICA		

	PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO	Código: FOP-162-POP-110
		Fecha de Emisión: Enero 22 de 2020
		Versión: 1

3.10 ACTIVIDAD DE COMERCIALIZACIÓN

Puntos de atención a los usuarios

Dirección punto de atención	Teléfono	Días de atención	Horario de atención
Carrera 1 - Calle 9 - 13	2960016	Lunes a Viernes	7:00 a 12:00 y 13:30 a 16:30

Medios de contacto

Dirección electrónica página web	http://www.interaseo.com.co/places/covernas/index.html
Correo electrónico para radicación de PQR	a través de la pagina
Línea de atención al cliente	2960006
Servicios Adicionales que presta	N/A

Programa de relación con las comunicad y de la programación de campañas educativas e informativas, de conformidad con lo señalado en el artículo 105 del Decreto 2981 del 2013

Localidad, comunas o similares	Temas	Programación (Mes)
Área urbana del municipio	Difusión del servicio, respeto al operario, comparendo ambiental, manejo adecuado de residuos, horarios y frecuencia	Una comuna por mes

Esquemas de facturación del servicio

Mecanismo de facturación (Prepago, conjunta o directa)	Descripción	Puntos de pago
CONJUNTA	Facturación con la empresa de energía ELECTRICARIBE	SERVICER LTDA
DIRECTA	1. Servicio especial de corte de césped 2. FACILITY MANAGER 3. Erradicación de basureros en municipios o corregimientos	SERVICER LTDA

“El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P. y sus Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA”

	PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO	Código: FOP-162-POP-110
		Fecha de Emisión: Enero 22 de 2020
		Versión: 1

3.11 ACTIVIDAD DE LAVADO DE VÍAS Y ÁREAS PÚBLICAS

Acuerdos de lavado de áreas públicas

Acuerdo de lavado de vías y áreas públicas	Fecha de suscripción	Prestadores que suscribieron el acuerdo
NO APLICA		

Áreas públicas objeto de lavado y programación de la actividad

Macro ruta (código)	Localidad, comunas o similares	Áreas objeto de lavado (m2), según inventario del municipio	Frecuencia (mes)	Hora inicio	Hora finalización
NO APLICA					

Puentes peatonales objeto de lavado y programación de la actividad

Macro ruta (código)	Localidad, comunas o similares	Áreas de puentes objeto de lavado (m2), según inventario del municipio	Frecuencia (mes)	Hora inicio	Hora finalización
NO APLICA					

	PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO	Código: FOP-162-POP-110
		Fecha de Emisión: Enero 22 de 2020
		Versión: 1

3.12 RESIDUOS ESPECIALES

Condiciones en las que se realizará las actividades del servicio público para atender los residuos especiales

Tipo de Residuos	Descripción	Teléfono de contacto
Generados en eventos y espectáculos masivos	El almacenamiento y presentación de residuos, generados con ocasión de eventos y espectáculos masivos, en recintos cerrados o en áreas públicas es responsabilidad del organizador de los mismos, quien deberá contratar o Realizar un convenio con la persona prestadora del servicio público de aseo. El costo del servicio que preste la persona prestadora al organizador del evento Será pactado libremente entre las partes, así como su forma de pago. Se deberán separar los residuos sólidos aprovechables de los no aprovechables Para lo cual el organizador del evento deberá proveer los recipientes necesarios y Garantizar su transporte	2813020 - 110
Generados por puntos de ventas en áreas públicas	Los vendedores estacionarios localizados en áreas públicas, debidamente autorizados, deberán mantener limpios los alrededores de , sus puestos de ventas, tener recipientes accesibles al público para el almacenamiento de los residuos generados en su actividad y presentarlos para su recolección a la persona prestadora del servicio' público de aseo. El control y vigilancia de estas obligaciones estará a cargo de las autoridades de policía. Los vendedores estacionarios serán considerados suscriptores no residenciales.	2813020 - 110
Animales muertos	Antes de realizar la recolección de animales muertos de especies menores, que no excedan los 50 kg, abandonados en las vías y áreas públicas, debe haber un acuerdo entre el Municipio y la persona prestadora del servicio público de aseo efectuará el retiro en el transcurso de las seis (6) horas siguientes a la recepción de la solicitud, la cual puede ser presentada por cualquier ciudadano, para ser trasladados al sitio donde le indique la entidad territorial, en cumplimiento de las normas vigentes para el manejo y disposición final de este tipo de residuos. El pago de este servicio de recolección y transporte, así como de disposición final estará a cargo de la entidad territorial. La recolección de animales muertos que excedan. los 50 kg, abandonados en las vías y áreas públicas, es responsabilidad de la entidad territorial.	2813020 - 110
Residuos de Construcción y Demolición	La responsabilidad por el manejo y disposición de los residuos de construcción y demolición serán del generador, con sujeción a las normas que regulen la materia el Generador asumirá el costo de Recolección, Transporte y Disposición final en la escombrera Municipal.	2813020 - 110
Residuos Especiales	El residuo Especial sólido que por su naturaleza, composición, tamaño, volumen y peso, necesidades de transporte, condiciones de almacenaje y compactación, no puede ser recolectado, manejado, tratado o dispuesto normalmente por la persona prestadora del servicio público de aseo. Este servicio de recolección, transporte y disposición de los mismos será pactado libremente entre la persona prestadora y el usuario.	2813020 - 110

	PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO	Código: FOP-162-POP-110
		Fecha de Emisión: Enero 22 de 2020
		Versión: 1

3.13 PROGRAMA DE GESTIÓN DEL RIESGO

Condiciones de amenaza, vulnerabilidad y riesgo	Acciones de respuesta del prestador del servicio	Medidas que deben ser adoptadas por el usuario o un tercero
Disponibilidad de la mano de obra	<ul style="list-style-type: none"> LGI-003 Plan de Emergencia y Contingencia asociado a la prestación del servicio de aseo de Coveñas. 	<p>Esperar las indicaciones de la compañía para la reanudar la prestación del servicio, es importante anotar que el usuario debe abstenerse de presentar los residuos hasta que la amenaza haya finalizado, así mismo debe articularse con los planes de contingencia presentados por el Distrito para la atención de la Emergencia</p>
Capacitación y habilidad del personal	<ul style="list-style-type: none"> FGI-028-LGI-001 Matriz de Identificación de Amenazas y Análisis de Vulnerabilidad 	
vías cerradas	<ul style="list-style-type: none"> FGI-029-LGI-001 Matriz de Recursos para la Atención de Emergencias 	
Disponibilidad del vehículo que resta servicio de recolección del producido de barrido	<ul style="list-style-type: none"> FGI-030-LGI-001 Protocolo General de Actuación 	
Avería en la Barredora ecológica para el barrido	<ul style="list-style-type: none"> FGI-031-LGI-001 Reporte de Emergencias 	
Manifestaciones	<ul style="list-style-type: none"> FGI-032-LGI-001 Plan Anual de Simulacros 	
Actividad sísmica	<ul style="list-style-type: none"> FGI-033-LGI-001 Registro Hojas de Vidas de Brigadistas 	
Tsunami	<ul style="list-style-type: none"> POP-001 Procedimiento para la Operación de Barrido Manual 	
Vendaval	<ul style="list-style-type: none"> POP-002 Procedimiento de Recolección y Transporte de Residuos Sólidos 	
Inundaciones	<ul style="list-style-type: none"> POP-003 Procedimiento para la Operación de Corte de Césped 	
Fenómenos de remoción en masa	<ul style="list-style-type: none"> POP-004 Procedimiento de Recolección y Transporte de Podas 	
Sequía, la cual genera cierres de vía en algunos sectores de la ciudad	<ul style="list-style-type: none"> POP-005 Procedimiento para la Programación de Servicios Especiales 	

“El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P. y sus Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA”



**PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL
SERVICIO PUBLICO DE ASEO**

Código: FOP-162-POP-110

Fecha de Emisión: Enero 22 de 2020

Versión: 1

Condiciones de amenaza, vulnerabilidad y riesgo	Acciones de respuesta del prestador del servicio	Medidas que deben ser adoptadas por el usuario o un tercero
Aglomeraciones publicas importantes por celebraciones o eventos en la ciudad	<ul style="list-style-type: none"> POP-006 Procedimiento para la Recolección de Servicios Especiales 	
Falta de herramientas y/o deterioro en el momento de la operación	<ul style="list-style-type: none"> POP-007 Procedimiento para el Manejo de Cajas Estacionarias 	
Disponibilidad de la mano de obra	<ul style="list-style-type: none"> POP-008 Procedimiento para el Manejo de Radio Comunicaciones 	
Capacitación y habilidad del personal	<ul style="list-style-type: none"> POP-009 Procedimiento para Problemas de Orden Público 	
Conformación de la Celda de Operaciones	<ul style="list-style-type: none"> POP-009 Procedimiento para Problemas de Orden Público 	
Construcción de Vías Internas de Acceso	<ul style="list-style-type: none"> LGI-003 Plan de Emergencia y Contingencia asociado a la prestación del servicio de aseo de Coveñas. 	
Disponibilidad de Insumos para las actividades propias del Relleno	<ul style="list-style-type: none"> LPE-001 Plan de Prevención, Preparación y Respuesta ante Emergencia y Desastres 	
Manifestaciones	<ul style="list-style-type: none"> FGI-028-LGI-001 Matriz de Identificación de Amenazas y Análisis de Vulnerabilidad 	
Actividad sísmica	<ul style="list-style-type: none"> FGI-029-LGI-001 Matriz de Recursos para la Atención de Emergencias 	
Tsunami	<ul style="list-style-type: none"> FGI-030-LGI-001 Protocolo General de Actuación 	
Vendaval	<ul style="list-style-type: none"> FGI-031-LGI-001 Reporte de Emergencias 	
Inundaciones	<ul style="list-style-type: none"> FGI-032-LGI-001 Plan Anual de Simulacros 	
Fenómenos de remoción en masa	<ul style="list-style-type: none"> FGI-033-LGI-001 Registro Hojas de Vidas de Brigadistas 	

“El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P. y sus Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA”



**PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL
SERVICIO PUBLICO DE ASEO**

Código: FOP-162-POP-110

Fecha de Emisión: Enero 22
de 2020

Versión: 1

Condiciones de amenaza, vulnerabilidad y riesgo	Acciones de respuesta del prestador del servicio	Medidas que deben ser adoptadas por el usuario o un tercero
	<ul style="list-style-type: none"> • PDF-001 Procedimiento Diseño y Construcción del Relleno • PDF-002 Procedimiento de Operaciones del Relleno Sanitario • IDF-001-PDF-002 Instructivo Cobertura de Celda • IDF-002-PDF-002 Instructivo Registro de Pesaje en Báscula • IDF-003-PDF-002 Instructivo para Cobertura Sintética Temporal • IDF-004-PDF-002 Instructivo Lavado de Báscula • IDF-005-PDF-002 Instructivo Construcción de Chimenea • IDF-006-PDF-002 Instructivo para Recolección de Livianos • IDF-007-PDF-002 Instructivo Riego de Vías Internas • IDF-008-PDF-002 Instructivo de Aforo de Lixiviado • IDF-009-PDF-002 Instructivo de Fumigación. 	

	PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO	Código: FOP-162-POP-110
		Fecha de Emisión: Enero 22 de 2020
		Versión: 1

3.14 SUBSIDIOS Y CONTRIBUCIONES

Factores de subsidios y aporte solidario

Estrato o tipo de usuario	Factor de subsidio (%), según acuerdo del concejo municipal	Factor de contribución (%), según acuerdo del concejo municipal
Estrato 1	-70,00%	
Estrato 2	-40,00%	
Estrato 3	-15,00%	
Estrato 4	0,00%	
Estrato 5		50,00%
Estrato 6		60,00%
Industrial		30,00%
Comercial		50,00%
Oficial		0,00%

	PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO	Código: FOP-162-POP-110
		Fecha de Emisión: Enero 22 de 2020
		Versión: 1

Equilibrio en el balance de subsidios y contribuciones

Documento	Fecha de suscripción	Acto Administrativo
Acuerdo del concejo municipal que define los factores	30/03/2011	005
Convenios con el fondo de solidaridad y redistribución de ingresos	N/A	N/A

Equipos, elementos y/o recursos aportados por el ente territorial bajo condición (cuando aplique)

Actividad	Elementos aportados bajo condición
Recolección	N/A
Transporte	N/A
Transferencia	N/A
Barrido y limpieza de vías y áreas públicas	N/A
Corte de césped y poda de árboles de vías y áreas públicas	N/A
Lavado de vías y áreas públicas	N/A
Tratamiento	N/A
Aprovechamiento	N/A
Comercialización	N/A

	PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO	Código: FOP-162-POP-110
		Fecha de Emisión: Enero 22 de 2020
		Versión: 1

4. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL PRESTADOR CONTENIDAS EN EL PGIRS

Programa PGIRS	Proyecto PGIRS	Actividad	Meta	Cronograma mes 1	Cronograma mes 2	Cronograma mes 3
PGIRS NO CUENTA CON ESTA INFORMACIÓN						


 Juan Manuel Gómez Mejía (Dec 21, 2020 16:44 EST)

JUAN MANUEL GOMÉZ MEJÍA Representante Legal

NOMBRE	CARGO	FIRMA
PROYECTO	Yuliani Castilla/ Director Regional Operativo	
REVISO	Ana María Quintero Elejalde/ Directora General de Planeación J.R.	
APROBO	Gerente Regional	